**Diseño de la boleta única de sufragio (BUS). Descripción.**

1. **Frente**

**Para renovar consejeros, consejeras y consiliarios, consiliarias.**

En la BUS, cada opción tiene el número y nombre de fantasía de la agrupación o alianza y un recuadro blanco para que el elector o la electora marque con una cruz, tilde o símbolo la opción que elija.

Cada fórmula ocupa una fila horizontal y a su vez, está dividida hasta en cuatro columnas:

* la **primera columna** permite votar la **lista completa.**
* la **segunda columna** es para **consejeros, consejeras de Escuelas** (solo para aquellas Unidades Académicas que lleven a cabo dichas elecciones)
* la **tercera columna** es para **consejeros, consejeras de Facultad**
* la **cuarta columna** para **consiliarios, consiliarias.**

En los tramos electivos donde una agrupación no posea candidatos, candidatas oficializados, no tendrán espacio para marcar.

Para las personas ciegas o con baja visión, se colocará sobre la boleta una plantilla de material transparente con ranuras que coincidan con los casilleros de la boleta. A su vez, al lado de cada ranura, estará el número de la lista en sistema braille y en macrotipo (letra ampliada), de modo tal que el elector o la electora, puedan marcar su voto de manera autónoma. Cabe mencionar, que en el caso que el elector o la electora no sepa el número de la lista de la agrupación o alianza, puede solicitar el dispositivo de audio donde estará toda la información de la boleta.

**Para la elección de Rector, Rectora y Vicerrector, Vicerrectora.**

Los candidatos y las candidatas estarán dispuestos en filas horizontales, donde cada opción tendrá el número y nombre de fantasía de la fórmula; el nombre y foto de los candidatos y las candidatas; y un recuadro blanco para que el elector o la electora marque con una cruz, tilde o símbolo la opción que elija.

Para las personas ciegas, se colocará sobre la boleta una plantilla de material transparente con ranuras que coincidan con los casilleros de la boleta. A su vez, al lado de cada ranura, estará el número de la lista en sistema braille y en macrotipo (letra ampliada), de modo tal que el elector o la electora pueda marcar su voto de manera autónoma. Cabe mencionar, que en el caso que el elector o la electora no sepa el número de la lista del candidato o la candidata, puede solicitar el dispositivo de audio donde estará toda la información de la boleta.

1. **Reverso:**

En cuanto al reverso de la boleta, la misma está marcada con líneas de puntos que indican los pliegues por donde debe ser doblada en el cuarto oscuro, en el cual uno de los cuadrantes está reservado para la firma de las autoridades de mesa.